

**ACTA SESION ORDINARIA N° 90/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 27 días del mes de mayo de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

Previo al desarrollo del Acta, toma la palabra el Concejel Sr. Gómez Aguila, solicitando al Concejo un minuto de silencio en señal de duelo y pesar ante el fallecimiento de Don Guillermo Ramírez (Q.E.P.D), padre y abuelo del funcionarios Miguel Ramírez Zapura y Miguel Ramírez Salas.

Todos los Ediles se colocan de pie y guardan silencio por un minuto.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN AGTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 88, de fecha 06 de abril 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales presentes.

Previo a la lectura de la correspondencia toma la palabra el Presidente, dando la bienvenida a Don Omar Gutiérrez, Director del SERVIU, cuya presencia fue solicitada reiteradamente por el Concejo para buscar una solución a problema de la reconstrucción, pues aún hay casas que no cuentan con recepción municipal, para un mayor detalle da la palabra al Concejel Sr. Gómez Aguila.

Toma la palabra el Concejel Sr. Gómez Aguila, quien luego de agradecer la visita, indica que hubiese sido bueno contar con la visita del SEREMI de vivienda. Comenta que lamentablemente Curepto se ha hecho importante por salir en la televisión todos los días con reportajes negativos, lo que no justifica ni comparte, pues en gran parte lo señalado por la televisión es absolutamente falso, pues muestran el muro construido a las casas para intentar obtener la fachada continua y no muestran la vivienda construida con el subsidio. Destaca que la prolongación del frontis de la casa con un muro, obedece a recursos adicionales invertidos por el estado de Chile intentando mantener la imagen del pueblo en algunos sectores. Por otra parte señala, que le parece pésimo y se siente muy mal porque se ríen de Curepto, lo que atribuye a que la televisión a desvirtuado la realidad, pues mucha gente es entrevistada y da las gracias por su vivienda no obstante esto no es mostrado en pantalla sino solo a las pocas personas que critican. Indica que hecha de menos que el SERVIU haya generado una respuesta sólida por la televisión, indicando que todo lo señalado en los reportajes es falso, pues las viviendas existen y son los vecinos los que no han retirado las mediaguas de sus



sitios e incluso siguen habitándolas. Indica finalmente que con respecto a las deficiencias constructivas y falta de recepción municipal, en su opinión gran parte del problema se resuelve si se presiona a las EGIS responsables, para que las casas se construyan adecuadamente.

Toma luego la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que es una pena que el gobierno anterior les haya dejado esta pequeña falla, entendiéndose que ahora lo que corresponde es asumir los costos, lo que ha llevado al día de hoy a una mala información y de parte del Gobierno Regional una falta de información. Por otra parte plantea que comparte lo dicho por el Concejal Sr. Gómez, no obstante hay que tener en cuenta que las casas hoy no están certificadas, lo que luego de cuatro años es bastante grave pues no les permite habitarlas y postular a nuevos subsidios para ampliar y/o mejorar la vivienda. Comenta que el mayor daño a la gente lo provocaron las EGIS y la poca fiscalización de SERVIU, existiendo incluso problemas judiciales pendientes de resolver. En resumen le interesa saber en que situación se encuentran esas carpetas, cuando se les dará solución y como interviene en este proceso la Dirección de Obras Municipales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, agradeciendo la presencia del Sr. Director del SERVIU. Por otra parte señala que si bien los colegas han expresado la problemática existente, como Cureptano de nacimiento le molesta mucho no solo lo expuesto por la televisión sino la mofa que se hace en los diarios respecto a las situaciones que ocurren en Curepto, colocando como ejemplo un chiste de El Mercurio, donde sale un muro y detrás una letrina y un rancho. Comenta que respecto a estas situaciones no ha habido ni una palabra de la autoridad defendiendo lo realizado por el SERVIU, lo que es muy lamentable. Recuerda finalmente la situación del Hospital con la que pasaron a la historia como los más imbéciles de la República, por lo que solicita al Director que hagan algo porque la verdad se imponga.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que es un placer tener al Director del SERVIU acá y conocerlo. Indica que los colegas que le han antecedido han dicho muchas verdades, tal como que se ofreció hacer el muro frontal para luego postular a otro subsidio y seguir creciendo las casas. Señalando que hay una responsabilidad de los ITOS del SERVIU, pero esto ya quedó atrás y se debe retomar para tratar de dar una solución. Recuerda que anteriormente hubo personeros del SERVIU donde se solicitó que se hiciera un catastro de las viviendas con problemas, el que se debía enviar al SERVIU para buscar una solución, lo que al parecer está a fojas cero. Seguidamente señala que desea consultar dos cosas referentes a dos poblaciones, la Gabriela Mistral y Villa Aysen, cuyos vecinos quieren postular a ampliación y no pueden por que no cuentan con sus escrituras. Lo segundo dice relación con la sucesión en caso de muerte de los beneficiarios, pues ya han fallecido algunos vecinos generando una situación muy compleja, pues sino es posible que la vivienda la herede un familiar ésta pasa al estado.

Toma la palabra el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez agradeciendo al Director y profesionales que le acompañan esta tarde. Indica que quiere centrar sus palabras el solicitar al SERVIU tanto a título personal como de los vecinos de Curepto, que se deje en claro mediante las declaraciones que sea necesarias, la realidad de las cosas con relación a las viviendas de reconstrucción, pues hemos sido vilipendiados a través de los medios de comunicación. Comenta que en nombre de la comunidad Cureptana, el SERVIU debe utilizar su llegada a los medios para sacar una declaración pública donde se indique que las viviendas existen, que cuentan con un determinado metraje y adicionalmente se construyó



una extensión de la fachada, con la intención de que con posterioridad mediante otro subsidio se pueda completar y/o ampliar la vivienda. Señala que existen dos problemas uno de forma y otro de fondo, el de forma tiene que ver con la existencia de las viviendas y que estas fueron aceptadas por los beneficiarios, en tanto el problema de fondo dice relación con que no todas las viviendas quedaron bien construidas y no siendo posible ubicar a las EGIS para lograr las reparaciones. Finalmente comparte la necesidad de entregar pronto las escrituras a los vecinos de la Villa Aysén y Gabriela Mistral, pues hay varios fallecimientos que generan situaciones conflictivas en cuanto a la sucesión.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, agradeciendo la visita del Director del SERVIU a la Comuna, pues es importante tenerlos presente. Comparte lo planteado por los ediles que le antecedieron en intervenir, con énfasis en que el SERVIU debe sacar una declaración pública por los medios de difusión nacional, donde deje en claro que lo expuesto por los reportajes no se ajusta a la realidad, que no es un problema generado por esta administración y que los problemas constructivos se deben a una débil fiscalización. Señala que en la descalificación de que ha sido objeto la Comuna, claramente existe una mala intención, pues en ningún caso se muestra la realidad sino que se busca resaltar la existencia de un muro que no tiene una vivienda detrás.

Concluida la intervención de los Concejales toma la palabra el Sr. Gutiérrez Mesina, quien agradece la invitación del Concejo para participar de esta instancia, refiriéndose a la situación general de la reconstrucción aportando para el efecto los siguientes antecedentes:

- Fueron asignados a Curepto en el programa de reconstrucción 724 subsidios, denominados en sitio propio.
- Con posterioridad al terremoto la autoridad de la época sin duda con una buena intención, modificó parte de la normativa para facilitar y acelerar el proceso permitiendo el pago de los subsidios a la empresas constructoras sólo con recepción del SERVIU y aún cuando no contaran con recepción municipal, lo que generó diversos problemas, pues el SERVIU no contaba con las estructuras de personal necesaria debiendo contratar profesionales a honorarios, los que no siempre actuaron rigurosamente, recibiendo viviendas que posteriormente han presentado problemas para la recepción municipal.
- Al asumir la actual administración, se encontraron a nivel regional con la realidad de que de 16.100 viviendas construidas, sólo 4.269 tenían recepción municipal, pudiendo informar que en los trece meses de trabajo de este SEREMI y equipo SERVIU se ha logrado la recepción de 7.000 nuevas viviendas, en lo que ha tenido un importante labor las direcciones de Obras del Municipio. Precisa que en Curepto en los últimos trece meses se han recibido 200 viviendas.
- Indica que, en Curepto existen 394 viviendas sin recepción Municipal, pudiendo presentar diversas situaciones administrativas
- Señala que para acelerar proceso de recepción, se ha determinado una estrategia basada en dos lineamientos: El primero dice relación con presionar a las EFGIS que aún están trabajando, pues debe tenerse en cuenta que muchas de estas entidades desaparecieron con posterioridad a la reconstrucción por diversas razones, lo que ha dado un buen resultado. Luego tenemos la situación de las viviendas no recibidas por la DOM, en que existen diversas situaciones. Primero las PASAT (viviendas tipo) en que el SERVIU puede poner término al contrato de manera unilateral, están también las viviendas de las EGIS desaparecidas, en cuyo caso se



plantea la posibilidad de que los beneficiarios renuncien a la EGIS y pasen directamente al SERVIU, entidad que mediante la recuperación de los saldos y ejecución de garantías puede tramitar la recepción del Municipio, pues en algunos casos sólo hay problemas administrativos y en situaciones más complejas problemas constructivos factibles de subsanar con los recursos disponibles. Precisa que cuando la solución de los problemas constructivos requiere de una inversión mayor, se debe invocar la facultad ministerial de asignar una mayor cantidad de recursos.

- Para materializar la renuncia masiva de los beneficiarios y poder lograr que el SERVIU haga directamente la tramitación de las recepciones municipales, incluidas las reparaciones que sean necesarias, se coordinarán directamente con el Municipio para convocar a una asamblea general, donde en el mismo acto los beneficiarios puedan suscribir su renuncia a la EGIS y su inclusión en esta nueva metodología, trámite que ya se hizo en la comuna de San Rafael con gran éxito.
- Con respecto a las escrituras de la Villa Aysén y Gabriela Mistral, el Sr. Gutiérrez informa que hubo un problema con la inscripción de la propiedad lo que ya esta resuelto, habiéndose entregado algunas escrituras y debiendo quedar todo tramitado a mas tardar en el mes de julio. Luego en el caso de los reemplazos, estas viviendas ingresan al sistema por el Financiamiento del Fondo Solidario de Vivienda, razón por la cual deben cumplir con el Decreto Supremo 174, que señala en caso de sucesiones, que además de la norma general del código civil, debe cumplir con la particularidad de que debe formar parte de la ficha de postulación. Informa finalmente que en el caso de la Sra. Zoila González este fue resuelto no mediante la sucesión, sino la misma EGIS lo propuso como reemplazo. Luego en el caso de la Sra. Herminda Bustos, se asignó la vivienda al hijo de la beneficiaria fallecida.
- Con relación a la fiscalización que está realizando el SRVIU para constatar la ocupación de las viviendas por parte de los beneficiarios, el Sr. Gutiérrez señala que efectivamente se están haciendo tres visitas en horarios y días diferentes y en caso de que no estén siendo utilizadas pueden ser quitadas mediante un juicio ejecutivo y reasignadas.

Finalmente los integrantes del Concejo conjuntamente con el Director del SERVIU y profesionales que le acompañan, participan de una activo intercambio de ideas y comentarios respecto a la mejor forma de materializar y terminar el proceso de reconstrucción, comprometiendo todos los presentes su mayor esfuerzo, por lograr que a la brevedad las familias puedan por una parte habitar sus viviendas, logrando la recepción de la DOM, y por otra parte posibilitar la obtención de nuevos subsidios para mejorar y/o ampliar sus viviendas, debiendo el proceso de recepción de las viviendas construidas quedar concluido en junio del año 2016, pues hasta esa fecha esta vigente el Decreto que hace posible los actuales procesos administrativos.

Finalmente el Presidente y Concejales agradecen al Director del SERVIU y profesionales su presencia en esta reunión.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 24 del 13 de mayo de Director de Adm. y Finanzas, envía propuestas de Modificación Presupuestaria Municipal y del Departamento de Educación.



Considerando que ambas propuestas de modificación, fueron entregadas a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente las somete a aprobación del Concejo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE DE EJECUCION AL 12.05.2015, POR MAYORES INGRESOS PMB, Y COMPENSACION PREDIOS EXENTOS, SEGÚN CIRCULARES SUBDERE, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución
50:00002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	18.233	
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	600	-
0859	Otros	100	
1059	Otros Activos No Financieros	50	-
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	40.230	
	TOTAL MAYORES INGRESOS	59.213	0

2- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES EN GESTION INTERNA Y MODIFICACIONES DE GASTOS EN PROGRAMAS MUNICIPALES Y CULTURALES Y TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS SEGUN BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12.05.15, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			3.050	0
2102	Personal a Contrata			1.410	0
2204	Materiales de, Uso o Consumo				5.000
2205	Servicios Básicos			0	2.500
2206	Mantenimiento y Reparaciones			5.000	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			3.290	0
2301	Prestaciones Previsionales			0	4.055
2601	Devoluciones			55	
2901	Terrenos			90.230	
	TOTALES	0	0	103.035	11.555

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2205	Servicios Básicos			0	1.500
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			600	
2403101001	Aportes a Educación			0	0
2403101001	Aportes a Salud			0	
2401004	Organizaciones Comunitarias			15.000	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	15.000
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado			18.233	
2403101001	A Educación				50.000
	TOTALES			33.833	66.500

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			200	0
	TOTALES			200	0

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			200	0
	TOTALES			200	0



Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	600
2204	Materiales de Uso o Consumo				1.000
2207	Publicidad y Difusión			1.600	0
	TOTALES			1.600	1.600

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	200
2207	Publicidad y Difusión			200	0
	TOTALES			200	200

La propuesta del Presidente es acogida por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

Seguidamente somete a aprobación la Modificación al Presupuesto de Educación, siendo la siguiente:

1.- AUMENTÉSE EL SALDO INICIAL DE CAJA DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			Saldo Inicial de Caja	1.863	1.863
			TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$	1.863

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	50.000	50.000
	03		De Otras Entidades Públicas	50.000	
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	50.000	
			TOTAL DISMINUCION INGRESOS	M\$	50.000

3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	66.672	66.672
	01		Alimentos y Bebidas	46.672	
		001	Para Personas	46.672	
	05		Servicios Básicos	20.000	
		001	Electricidad	20.000	
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	66.672

4.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.863	1.863
	08		Servicios Generales	1.863	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.863	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	16.672	
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.672	16.672
	03		Vehículos	16.672	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	18.535

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-



- Of. Ord. N° 55 del 25 de mayo de Directora de SECPLAM, adjunto al cual envía evaluación de solicitud subvención extraordinaria presentada por el Consejo de Desarrollo del Departamento de Salud Municipal de Curepto, por la suma de \$ 200.000.- para costear gastos de funcionamiento.

El Presidente expone el sentido del requerimiento, el que desde su punto de vista se justifica totalmente, no obstante lo cual existen algunas dudas en los Concejales Sepúlveda Contreras y Gómez Aguila, respecto al criterio que se usa para definir a que organización se entrega subvención, por lo que el Presidente retira la propuesta para someterla a votación en la próxima reunión, a objeto que los Ediles puedan informarse adecuadamente de lo que consideren necesario.

- Of. Ord. N° 58 del 25 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar aporte al Convenio Municipalidad – INDAP, para la ejecución del Programa PRODESAL 2015 – 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Unidad Operativa	N° de Usuarios (as) por U.O.	Porcentaje (%) de Aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
			Efectivo (S)	U.F.
PRODESAL 1	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 2	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 3	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 4	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 5	119	15%	3.592.478	145,87
TOTAL	595	155	17.962.390	749,35

Una vez conocido el detalle del documento, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar el aporte al Convenio Municipalidad – INDAP, para la ejecución del Programa PRODESAL 2015 – 2016.-

La propuesta del Presidente es acogida por la unanimidad de los Concejales.

: Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Of. Ord. N° 59 del 25 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar costos de mantención y operación del Proyecto “Recuperación Casino Comunitario Villa Seca de Huaquén, comuna de Curepto”, según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 144.000.-
Costos de Mantención Anuales: \$ 170.000.-

Con relación al tema, el Presidente proponer formalmente al Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto “RECUPERACIÓN CASINO COMUNITARIO VILLA SECA DE HUAQUÉN COMUNA DE CUREPTO”, de acuerdo al detalle precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

: Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-



- Of. Ord. N° 60 del 25 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar costos de mantención y operación del Proyecto "Construcción Sede Social El Villorrio, Huaquén", según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 120.000.-

Costos de Mantención Anuales : \$ 150.000.-

Con relación al tema, el Presidente proponer formalmente al Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL VILLORRIO, HUAQUÉN**", de acuerdo al detalle precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Of. Ord. N° 61 del 26 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar costos de mantención y operación del Proyecto "Construcción Alumbrado Público Solar", según el siguiente detalle:

Costos de Mantención Anuales: \$ 380.000.-

Costos de Operación Anuales : \$ 200.000.-

Con relación al tema, el Presidente proponer formalmente al Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR**", de acuerdo al detalle precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Of. Ord. N° 62 del 27 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar costos de mantención y operación del Proyecto "Mejoramiento Recinto Piscina Municipal y Construcción Cierre Perimetral Estadio Guillermo Barrios Vargas", según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 1.200.000.-

Costos de Mantención Anuales: \$ 460.000.-

Con relación al tema, el Presidente proponer formalmente al Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**MEJORAMIENTO RECINTO PISCINA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO GUILLERMO BARRIOS VARGAS**", de acuerdo al detalle precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-



- Of. Ord. N° 63 del 25 de mayo de Directora de SECPLAM, adjunto al cual envía evaluación de solicitud subvención extraordinaria presentada por el Centro de Padres Liceo "Luis Correa Rojas", por la suma de \$ 100.000.- para costear gastos de participación de un alumno en Encuentro Mundial.

Con relación a este documento el Presidente señala que ya no es necesario el aporte pues el joven para que se requirió el beneficio no viaja a Europa.

- Of. Ord. N° 64 del 27 de mayo de Directora de SECPLAM, en el que solicita acuerdo de aprobar costos de mantención y operación del Proyecto "Construcción Plaza Villa José Cappel, Curepto", según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 300.000.-

Costos de Mantención Anuales: \$ 100.000.-

Con relación al tema, el Presidente proponer formalmente al Concejo Municipal, aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA JOSÉ CAPPEL, CUREPTO**", de acuerdo al detalle precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Comunicado de Alexis Castillo Alarcón, en el que informa estado Causa Rol 29-2014 del Tribunal de la Contratación Pública, de la Licitación ID4314-15LE14-Contratación de Servicios Internet y Casillas de Correos"

El Secretario da lectura al documento el que en su parte modular señala lo siguiente:

1. La demanda fue acogida solo en cuanto a declarar que el requisito de experiencia exigido en la cláusula 4.2 de la bases de la licitación es ilegal,
2. El Tribunal ni anuló la licitación pues acogió la tesis de la defensa del Municipio, esto es, que CMET no quedó al margen de la licitación por no reunir el requisito de experiencia de 18 meses como pretendía dicha empresa (Pues en los hechos la reunía), sino por no haber concurrido a la prueba de servicios obligatoria, a la que no se presentó ningún representante de dicha empresa.

Los Ediles manifiestan su conformidad con lo informado.

- Carta de Public Consulting, invita a Seminario Técnicas de Especialización Regional Ley de Lobby, a realizarse en Concepción los días 11 y 12 de junio, por un valor de \$ 250.000.-

Con relación al tema los Ediles no manifiestan intención de participar en la actividad.

- Of. Ord. N° 26 del 20 de mayo de Director de Adm. y Finanzas, en el que solicita acuerdo para transferencia de recursos a la empresa a cargo del Servicio de Aseo.



Con relación al contenido de este documento, los Concejales manifiestan su conformidad y satisfacción, ante el hecho de que los trabajadores del servicio de aseo recibirán esta importante cantidad de recursos monetarios.

Seguidamente y ante propuesta del Presidente, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de un Convenio para la transferencia a la empresa a cargo del servicio de Aseo de Curepto, Huaquén, Gualleco y Tabunco, de la suma de \$ 18.232.176.-, destinados a pagar una asignación extraordinaria, a los trabajadores que desempeñen funciones de choferes, peonetas y barredores de calles, en los meses de Junio, Septiembre y Diciembre.

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Of. Ord. N° 27 del 25 de mayo de Director de Adm. y Finanzas, envía Balance Primer Trimestre 2015, Municipal, Educación y Salud.

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- Of. Ord. N° 28 del 25 de mayo de Director de Adm. y Finanzas, envía informe de gastos correspondientes Abril de 2015 del servicio Municipal, Educación y Salud.

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- E-mail de Asociación de Municipalidades Región del Maule, invita a participar de una Capacitación de Ley del Lobby y Ley de Municipalidades, a realizarse en Chillán los días 10, 11 y 12 de junio, por un valor de \$ 250.000.-

Con relación a este tema, el Presidente informa que personalmente tiene la intención de asistir, planteando la opción de que los Concejales puedan participar comisionados por el Concejo.

Ante esto se acuerda por unanimidad luego de un breve análisis, comisionar para asistir a actividad antes detallada a los Concejales Sra. Sepúlveda Conteras, Sres. Retamal Gutiérrez, Morales Carreño.

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

- Of. Ord. N° 29 del 27 de mayo de Director de Adm. y Finanzas, envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.

Copia de la Modificación es entregada a los Concejales.

- Entrega Reglamento "Beca Talentos Deportivo, Artístico o Cultural Comuna de Curepto"

Con relación a esta materia, el Secretario informa que a Srta. Yoselín Gómez, encargada de Cultura, asumió la tarea de elaborar una propuesta de Reglamento, el que en esta instancia es entregado a los Ediles para su estudio y posterior aprobación.



DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 16/S de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales comuna de Curepto, en el que informa sobre contratación de Personal Salud, copia del documento es entregado a los Concejales, siendo su texto el siguiente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA VIDA SANA"

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto, a pagar
PABLO ENRIQUE CASTILLO MARDONES	12.306.927-7	PARAMEDICO Realizar 66 atenciones de salud, en Calpún	01/05/15 al 30/06/15	\$4.000.- x atención
ALVARO AMADIEL LEIVA GONZALEZ	18.844.574-8	MONITOR Realizar 55 sesiones de actividad física, en Calpún	01/05/15 al 30/11/15	\$4.000.- x sesión

Saluda atentamente a Ud.

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE**

Con relación a este tema, el Concejal Sr. Gómez Aguila insiste en que el Director de Salud debe informar regularmente de los contratos y de manera específica en que se ocupará el recurso humano, pues para Calpún ya esta contratado el profesor de educación física.

- Of. Ord. N° 301 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales, en el que informa nombramientos a contrata. Copia del documento es entregado a los Concejales, siendo su texto el siguiente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso los nombramientos en calidad de a Contrata de los funcionarios que se individualizan a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	GRADO Y PLANTA	TOTAL DE HORAS A LA SEMANA	PERIODO
MARCELO ALEJANDRO CACERES CUEVAS	11.283.481-8	GRADO 18°, PLANTA AUXILIARES	33 HORAS	ABRIL A DICIEMBRE 2015
ISABEL DEL CARMEN BRAVO DIAZ	19.215.525-8	GRADO 17°, PLANTA AUXILIARES	44 HORAS	15 MAYO AL 15 JUNIO 2015

Saluda atentamente a Uds.,

**RENE A. CONCHA GONZALEZ
ALCALDE**



Con relación al informe, manifiestan su preocupación por el incremento en las contrataciones, los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Retamal Gutiérrez.

Manifiesta su preocupación el Concejel Sr. Núñez Ramírez, pues en el informe se señala Planta Auxiliares, lo que daría cuenta que estas personas están de planta y no a contrata.

El Secretario aclara que están a contrata y la expresión planta esta referida al escalafón al cual se asimilan.

- Of. Ord. N° 297 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Director Regional Vialidad, en el que solicita reperfilamiento camino Tonlema - Paula.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

- Of. Ord. N° 298 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Director Regional Vialidad, en el que consulta sobre construcción de resaltes transversales en calle Lord Cochrane.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

- Of. Ord. N° 299 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Director Regional Vialidad, en el que consulta sobre construcción de paraderos en calle Lord Cochrane y habilitación de parada de buses en misma calle.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, sometiendo a la consideración del Concejo la aprobación de un Contrato de Comodato con Junta de Vecinos de Docamávida, por un retazo de terreno de de 60 metros cuadrados, de la propiedad donde está emplazada la escuela y sede de la localidad, lo anterior para posibilitar la postulación del proyecto Concurso "Chile de Todas y Todos – Organizaciones comunitarias 2015".

Luego de un breve análisis, en que se aclara que es factible entregar en comodato el terreno, pues esta propiedad fue adquirida por el Municipio, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad acceder a la propuesta del Presidente, aprobando la entrega en Comodato a Junta de Vecinos de Docamávida, de un retazo de terreno de de 60 metros cuadrados, de la propiedad donde está emplazada la escuela y sede de la localidad, lo anterior para posibilitar la postulación del proyecto Concurso "Chile de Todas y Todos – Organizaciones comunitarias 2015".

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

Prosigue su intervención el Presidente, proponiendo al Concejo de acuerdo al tratado en una sesión anterior y modificación presupuestaria aprobada, la adquisición de una propiedad en calle O'Higgins N° 7 de Curepto, a Don José Froilán Castillo Poblete en la suma de \$ 40.000.000.-, la que tiene toda su documentación en regla y no registra prohibiciones para ser enajenada. Acto



seguido señala que todos conocen la casa y sitio sobre el cual se propone la compra, pudiendo precisar que tiene 18 metros de frente por 110 metros de fondo y se encuentra inscrita a fojas 23 N° 23 del año 2013, Rol avalúo N° 32-22.-

La propuesta del Presidente es analizada en detalle registrándose la siguiente votación:

- Concejal Sr. Gómez Aguila aprueba la propuesta de adquisición del terreno.
- Concejal Sr. Valdes Aldunate, aprueba la propuesta presentada por el Presidente
- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, rechaza la propuesta del Presidente, hasta no ver bien el terreno, pues fue a Huaquén a ver lo que se aprobó en la sesión anterior y pudo constatar que se debe invertir al menos \$ 10.000.000 para poder habilitarlo, lo que no le parece una buena compra.
- Concejal Sr. Morales Carreño, señala que comparte lo planteado por el colega Sr. Retamal Gutiérrez, que en adelante no va a aprobar más sin tener conocimiento, pero en esa ocasión aprueba pues conoce la propiedad, además es bueno recuperar este monumento histórico y hacer la casa de la cultura.
- Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que va a especificar igual que el Concejal Sr. Morales. Indica que conoce la propiedad hasta el fondo del sitio. Indica además, que tal como lo expuso el colega Retamal Gutiérrez, el Concejo cometió un error bien grande al no haber visto la propiedad de Huaquén, pues están invirtiendo recursos del estado, finalmente indica que en esta ocasión aprueba la compra pues conoce el sitio.
- Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indica que no conoce el terreno por lo tanto no puede votar por la aprobación.

En consecuencia, el Concejo aprueba la adquisición de una propiedad en calle O'Higgins N° 7 de Curepto, a Don José Froilán Castillo Poblete en la suma de \$ 40.000.000.-, encontrándose inscrita a fojas 23 N° 23 del año 2013; Rol de Avalúo 32-22, con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Gómez Aguila, y Morales Carreño, registrando el voto en contra del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez y Sra. Sepúlveda Contreras.

Acuerdo N° 12, Sesión Ordinaria N° 90 del 27.05.2015.-

Seguidamente, el Presidente informa que con se presenta la posibilidad de construir un Liceo Sello en Curepto, en principio en la propiedad de Los Olivos al costado de la Escuelas Pedro A. González, no obstante luego de la visita a terreno, el Director de Arquitectura del MOP y el Arquitecto de la DEPROE, indicaron que en base a las factibilidades negativas de alcantarillado es muy difícil emplazarlo en este lugar, por lo que se vio como nueva opción el construirlo en la ex escuela Pedro Antonio González, debiendo demoler las dependencias. Precisa que se cuenta con 6.000 metros cuadrados y lo que se espera construir para el nuevo Liceo son 3.000 metros cuadrados, debiendo mejorarse la calidad del suelo, para lo cual el Ministerio de Educación tiene los financiamientos necesarios. Finalmente señala que se esta trabajando en esta importante iniciativa, para lo cual el municipio debe disponer de las gestiones de diversos departamentos.

Los Ediles comentan lo informado por el Presidente, respaldando el proyecto los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Gómez Aguila y Morales Carreño. Manifiesta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dudas con respecto a la calidad del terreno el que no permitiría la construcción en dos pisos. El Concejal Sr. Valdes Aldunate manifiesta su preocupación respecto a los costos de mejorar el terreno de la escuela, lo que sería extremadamente caro. Concejal Sr. Retamal



expresa que prefiere reconstruir el Liceo en su actual ubicación, aprovechando parte de la infraestructura existente, la biblioteca y si es necesario compra otro terreno colindante.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que la Sra. Karen Oliva vecina del parque Los Grillos, le planteó que le Municipio construyó un muro para evitar que el aguas lluvia escurra hacia su vivienda, trabajo que quedó inconcluso, por lo que pide se termine de construir.

Indica el Presidente que efectivamente el Municipio construyó un muro para evitar el escurrimiento del agua, el que funciona adecuadamente, no obstante la vecina quiere que se levante aún más para poder colocar un techo sobre la estructura.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando se le entregue un copia de la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos el Progreso, pues no se pueden rendir gastos previos. Lo anterior lo solicita dado sus facultades fiscalizadoras.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que tuvo la oportunidad de visitar Huaquén con el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, para ver las condiciones del terreno adquirido recientemente por el Municipio, pues había muchos rumores, pudiendo constatar luego de una conversación y visita del terreno conjuntamente con Don Pedro Nolasco Aceituno, que si bien el Alcalde propuso la compra del terreno en 10.000.000.-, no sabe cuanto va a costar habilitar el sitio para construir la infraestructura proyectada, pues incluso se debe entubar un canal existente. Precisa que de acuerdo a los antecedentes de que dispone, cada tuvo vale más de \$ 1.000.000.-, y el tramo a mejorar es considerable. Finalmente indica que de acuerdo a lo señalado por los vecinos el sitio recibe las aguas de distintos sectores, por lo que solucionar el problema de inundación o anegamiento será muy caro, dejando en claro que no todo el terreno se inunda, pues aproximadamente 800 metros cuadrados no presentan ningún inconveniente. En consecuencia solicita que cuando se presenten estas prepuestas, hayan sido previamente estudiadas por los departamentos competentes.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras informa, que también visitaron el terreno comprado a la Sra. María Valenzuela, el que es más del doble del comprado al lado de la escuela. Indica que conversando con representantes de la comunidad: Bomberos y Club de Huasos, surgió la idea de que como el Gimnasio se emplazara aproximadamente en 800 metros, se pueda construir en el resto de la propiedad un polideportivo, incluyendo la medialuna.

El Presidente informa que habló con los vecinos antes de la compra, quienes no están de acuerdo con la permanencia de la medialuna en este terreno.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que voluntarios de Bomberos de Huaquén, le indicaron que estarían muy satisfechos, si se les entregara el terreno recientemente adquirido, considerando que el polideportivo se puede construir donde está la medialuna.



Presidente acota que a los Bomberos ya se les entregó un sitio.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, haciendo presente el problema social de Don Antonio Avendaño pues da mucha pena las condiciones en que vive dado que habita en una construcción de latas, facilitada por la Sra. María Valenzuela, solicita en atención a lo anterior se le asigne una mediagua debidamente forrada, carbón y ayuda en alimentos, requerimiento respecto al cual solicita una respuesta definitiva del Alcalde.

El Presidente indica que pedirá una nueva visita social pues a esta persona si se le ha entregado ayuda, solicitando que lo que expongan los Concejales lo hagan informadamente.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalado que también los vecinos le han solicitado la colocación de unos tubos para la pasada de agua y el desplazamiento de la línea eléctrica.

El Presidente informe que el tema está siendo visto por EMELECTRIC.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que respecto a los comentarios de la colega Sra. Sepúlveda Contreras, referentes al sitio recién adquirido en Huaquén, está muy mal informada. Comenta que la hermana de Don Nolasco Aceituno desvió un canal razón por la cual se produce la inundación del punto específico del sitio recién adquirido y parte de la vereda. Indica que personalmente puede señalar por donde va el estero, con lo que se evita la inundación de esta zona, recordando que nació en Huaquén hace más de 70 años. Acota que los tubos aludidos no valen \$ 1.000.000 sino que 77.000.-, pues los acaba de cotizar para un trabajo personal. Solicita en consecuencia que se definan los deslindes del lote adquirido para implementar la solución correspondiente, precisando que el terreno comprado a la familia Tillería es mucho peor, pues una vez estacado tendrá serios problemas con el acceso, pues está encerrado por todos lados.

Presidente señala que se habló con los vecinos, por lo que se correrán los postes ampliando la vía de acceso.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que hay un problema en la población San Carlos, pues el cauce del canal que evacua las aguas lluvias el que a su vez inunda el nuevo terreno municipal, se encuentra borrado, por lo que independientemente de que se coloquen tubos estos no servirán de nada si no se abre el cauce aguas abajo, problema que ha constatado muchas veces.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando por el trabajo del cierre perimetral de la escuela de Curepto, respecto al cual solicitó hasta un aplauso cuando supo que estaba aprobado por el Municipio.

El Presidente informa que todo lo que da a la calle será cerrado con una estructura de madera y el resto deberá realizarse con postes y alambre, para lo cual hay que despejar bastantes moras y matorrales.



Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa, que hay un problema bien serio en la escuela de Huaquén, el que dice relación con que hay una señora que fue Presidenta del Centro de Padres, la que venía con sus hijos desde la escuela de Villa Prat, donde presentó múltiples problemas y luego los mismos problemas se presentaron en la escuela de Huaquén. Ahora llevó los niños a la escuela de La Huerta y está haciendo campaña para llevarse todos los estudiantes de su curso a La Huerta, para lo cual el Alcalde de Hualañe está dispuesto a poner movilización. Solicita que se de a conocer el comportamiento de la aludida al Alcalde de Hualañe, para que sepa con quien se está involucrando y evitar una migración masiva de los niños a La Huerta.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se le informe mediante planilla, los sueldos de los funcionarios de planta y contrata del Municipio, con sus respectivos viáticos.

El Presidente Informa que esta información esta disponible en la página de la transparencia.

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, haciendo entrega a cada uno de los Ediles, de copia de la Ley del Lobby y de la Ley 20742, solicitándoles que la lean pues se están cometiendo errores gravísimos respecto a esta Ley, colocando como ejemplo, la compra del terreno en Huaquén sin verlo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, entregando copia de la personalidad Jurídica de la Corporación de Concejales, la que está legalmente constituida, además entrega un formulario para que cada Concejal lo llene y pueda ser socio.

Se formula un diálogo entre los Concejales, consultando el Presidente como se financiará la Corporación, a lo que el Sr. Núñez responde que con proyectos. Luego el Concejal, Sr. Gómez Aguila solicita copia de los estatutos. Respecto al mismo tema, el Concejal Sr. Núñez informa que Bienes Nacionales le hizo entrega de un terreno para la construcción de su sede.

Informa luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que se les hará llegar una invitación para participar en un Congreso Nacional de Capítulos, donde se está invitando a la Presidenta de la República, el que se tiene previsto para el mes de Julio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que el joven tenista Jerónimo Barrios, talento que el Municipio ha apoyado, en estos momentos se encuentra ubicado en el número 40 del ranking nacional, juvenil adulto..

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con una subvención que se aprobó en el Concejo y no ha sido entregada a la Organización de jóvenes que organiza el ciclismo cerro abajo, señalando que la actividad se realiza este fin de semana, por lo que solicita que cuando se tome un acuerdo los Departamentos involucrados cumplan dichos acuerdos.

El Presidente señala que se le debe instruir a Don Javier Vargas que realice el pago.



Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita que se pida un pronunciamiento a la Contraloría, respecto al terreno que adquirió el Municipio frente a la bomba, el que está siendo utilizado por un particular y no está pagando.

El Presidente informa que el Director de Obras se entrevistó con la persona y llegó a un acuerdo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que los vecinos de diversos sectores le han consultado porque no participa en las celebraciones del día de la madre, habiendo respondido que no se le invitó, por lo que solicita se le informe con que recursos se han hecho estas celebraciones.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando se le entregue un informe con el gasto de combustible de los vehículos de educación de marzo a la fecha.

Se genera una discusión respecto al uso de los terrenos municipales, medialuna, y otros. Indicando el Presidente que se haga una ordenanza para regular el uso de los mismos.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando que quede en acta y claro, que es muy complicado que los terrenos municipales sean utilizados por particulares sin pagar por ellos y además debe ser con acuerdo de Concejo.

Finalmente el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que en Paraguay los vecinos han pedido la limpieza de una alcantarilla la que no se ha realizado, por lo que reitera la solicitud que se haga a la brevedad antes de la llegada del invierno.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que Don Roberto González Bustos de Coipué, le envió una solicitud para la retroexcavadora, consultando cuando se podrá hacer este trabajo.

El Presidente informa, que con todo el tema de la Contraloría le dejan entre la espada y la pared, pues este señor habita en la comuna de Constitución, por lo que no podría facilitarle la máquina.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que le debe dar la respuesta al Sr. González Bustos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que la Asistente Social vea tres casos, uno de Don Antonio Avendaño, otro de Doña Beatriz Cruz a quien se le detectó un problema en los huesos, ambos vecinos de Huaquén, y el tercer caso es la Sra. Sofía Contreras de Cancha Rayada N° 18, quien necesita una mediagua.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que con la Cuadrilla Municipal, se pinte un paso de cebra frente al Jumbito, en calle Rvdo. José Cappel.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa que el viernes pasado, se realizó una reunión de la comisión para ver el tema Pedro A.



González donde participan tres Concejales, con la encargada de cultura, Pueblculto y cámara de comercio, habiéndose resuelto, que la Encargada de Cultura quede a cargo de esta comisión para ir citando a varias reuniones, a objeto de avanzar en el tema del cambio en el memorial del poeta, además de ir adhiriendo mas personas y conmemorar el 03 de octubre la muerte del vate.

Concejal Sr. Gómez, indica que le hubiese gustado participar en esta reunión, por lo que solicita que para la próxima vez se le invite.

Aclara el Concejal Sr. Retamal que es la primera reunión que se hace con la comisión que se formó en el Concejo, por lo que se le puede invitar en una próxima reunión.

Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que a petición de los vecinos de la Población Juan Pablo II y en virtud de los trabajos que se están haciendo, solicita si se pueda mejorar la vereda y calle desde la entrada de Manuel Rodríguez, las que en invierno se inundan y los vecinos no pueden transitar, también consulta con que fondos se están ejecutando estos trabajos.

El Presidente informa que se están trabajando con dos fondos, uno del SERVIU y otro a través del PMU.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que Mandel Marquez ha corrido en Valencia, Andalucía y Villa Real, siendo el único chileno que está en España, además salió 15 de 180 corredores en esta vuelta, y se está preparando para la corrida de Navarra, entre Francia y España.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, refiriéndose a la visita que hizo a Huaquen, discrepando con respecto al cambio de la media luna pues considera que por ningún motivo debe sacarse de donde está, pues sirve para realizar muchas actividades como la semana Huaquenina entre otras. Precisa que esta infraestructura tiene baños, además cree que con pocos recursos se podría mejorar y contar con un lugar donde hacer diversas actividades, no ocupando el colegio evitando cometer irregularidades.

El Presidente señala que se debe conversar con los vecinos, antes de nada.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, refiriéndose al terreno comprado al costado del colegio, indicando que hay más menos 20X40 metros que están buenos para construir el gimnasio, sugiriendo que el resto se le pase a los bomberos.

El Presidente señala que bomberos tienen un terreno donde se están instalando.

Pide la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, para informar que ayer en el Consejo Regional se aprobaron \$ 400.000.000.- para la ribera del río, en el sector de Docamávida.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que ha estado en contacto permanente con Don Francisco Baldevenito, quien le indicó



que se estaría solucionando el problema de las luminarias a más tardar la próxima semana y no tan sólo en El Membrillo sino varios sectores más.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al tema de las contrataciones que tanto les preocupa a los Concejales y hay municipios que están sobrepasados en el 40% y no pasa nada, además la Ley está pidiendo que todos los honorarios se deben pasar a contrata, por lo que la Contraloría no va a decir nada por este motivo, por lo tanto no hay que preocuparse.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando al Alcalde con todo el respeto que se merece, que personalmente no aprobará más la compra de terreno sin verlos antes, aunque no se saque mucho, pues recuerda que en el período anterior fueron a ver el terreno para la posta de Calpún y después igual cambiaron la ubicación, por lo que la compra no fue la misma que se visitó.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que ya está bueno de comprar terrenos debiendo preocuparse de cerrar los que existen, como el de frente de la bomba, el estadio, Los Olivos, además de empezar a construir en ellos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se reitere al SERVIU el arreglo de la calle, frente de la Sede de la población Gabriela Mistral.

El Presidente informa que al vecino de Huaquén Don Antonio Avendaño, se le ha entregado tres cajas de alimento, una cama y un saco de carbón.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, concordando con lo expuesto por los colegas que le antecedieron en el sentido de no comprar más terrenos.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño informa, que en el parque frente de Don Luis Concha hay un farol que no enciende, habiendo conversado el Sr. Concha con varias personas del Municipio y no le han dado solución, también informa que al costado opuesto de la calle hay otro farol que enciende, pero está tapado de ramas.

El Presidente indica que hay que mandar a despejar el farol.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que su colega Sr. Retamal Gutiérrez ya informó sobre la reunión de la Cultura.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando su preocupación por las veredas que se construyeron en calle Lord Cochrane, las que sirven de estacionamiento, pues por ambos lados están con vehículos todos los días.

El Presidente indica que se debe colocar un letrero de no estacionar.

Respecto al mismo tema, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que las veredas existen hasta el frente de la barraca y de ahí hacia el Liceo no fueron construidas por el lado del TP, lo que es preocupante pues por el otro lado de la



calle están los estacionamientos del Jumbito, siendo necesario la prolongación de las veredas del costado oriente.

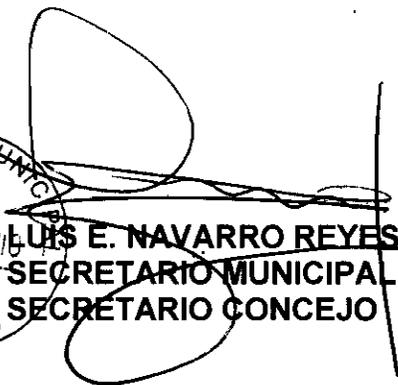
Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando la limpieza del canal estadio, pues los vecinos lo están solicitando.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a las reparaciones que está realizando el SERVIU, donde no se vislumbra que se vaya a reparar la entrada en la calle Chacabuco, solicitando se oficie para hacer presente esta necesidad.

Se le aclara que esto pertenece a Vialidad y lo arregló la Global de caminos.

Finalmente el Concejal Sr. Morales Carreño retoma el tema de los terrenos, indicando que esta bueno que se empiecen a hacer proyectos y construcciones en estos, pues los vecinos esperan resultados.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:16.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-** _____ /

ACUERDO N° 01/90

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

• **Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal**

1.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE DE EJECUCION AL 12,05,2015, POR MAYORES INGRESOS PMB, Y COMPENSACION PREDIOS EXENTOS, SEGÚN CIRCULARES SUBDERE, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución
50300002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	18.233	
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	600	-
0899	Otros	100	
1099	Otros Activos No Financieros	50	-
303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	40.230	
	TOTAL MAYORES INGRESOS	59.213	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES EN GESTION INTERNA Y MODIFICACIONES DE GASTOS EN PROGRAMAS MUNICIPALES Y CULTURALES Y TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS SEGUN BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12,05,15, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			3.050	0
2102	Personal a Contrata			1.410	0
2204	Materiales de Uso o Consumo				5.000
2205	Servicios Básicos			0	2.500
2206	Mantenimiento y Reparaciones			5.000	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			3.290	0
2301	Prestaciones Previsionales			0	4.055
2601	Devoluciones			55	
2901	Terrenos			90.230	
	TOTALES	0	0	103.035	11.555

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2205	Servicios Básicos			0	1.500
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			600	
2403101001	Aportes a Educación			0	0
2403101001	Aportes a Salud			0	
2401004	Organizaciones Comunitarias			15.000	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	15.000
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado			18.233	
2403101001	A Educación				
	TOTALES			33.833	16.500





Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			200	0
	TOTALES			200	0

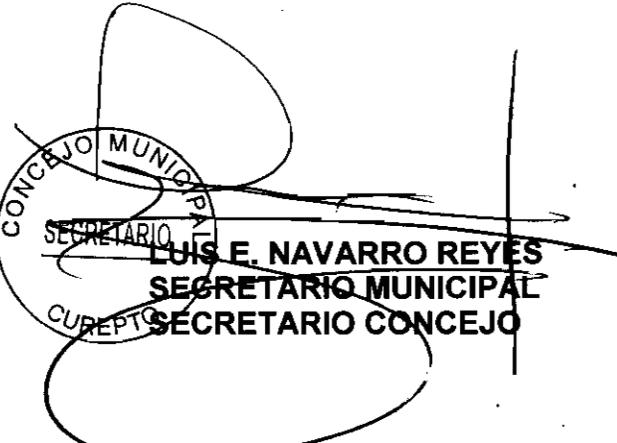
Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			200	0
	TOTALES			200	0

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	600
2204	Materiales de Uso o Consumo				1.000
2207	Publicidad y Difusión			1.600	0
	TOTALES			1.600	1.600

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	200
2207	Publicidad y Difusión			200	0
	TOTALES			200	200

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CONCEJO MUNICIPAL
 CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- /

ACUERDO N° 02/90

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

• **Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Educación.**

1.- AUMENTESE EL SALDO INICIAL DE CAJA DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			Saldo Inicial de Caja	1.863	1.863
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	1.863

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	50.000	50.000
	03		De Otras Entidades Públicas	50.000	
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	50.000	
TOTAL DISMINUCION INGRESOS				M\$	50.000

3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	66.672	66.672
	01		Alimentos y Bebidas	46.672	
		001	Para Personas	46.672	
	05		Servicios Básicos	20.000	
		001	Electricidad	20.000	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				M\$	66.672

4.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.863	1.863
	08		Servicios Generales	1.863	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.863	
				16.672	
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.672	16.672
	03		Vehiculos	16.672	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	18.535

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL INTERNO
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA APORTE PROGRAMA PRODESAL.-/

ACUERDO N° 03/90

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar aporte Municipal para la ejecución del Programa PRODESAL 2015 – 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Unidad Operativa	N° de Usuarios (as) por U.O.	Porcentaje (%) de Aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
			Efectivo (S)	U.F.
PRODESAL 1	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 2	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 3	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 4	119	15%	3.592.478	145,87
PRODESAL 5	119	15%	3.592.478	145,87
TOTAL	595	155	17.962.390	749,35

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. SECPLAC
- DEPTO. CONTROL INTERNO
- ARCHIVO CONCEJO

ASUMIR COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACION PROYECTO "RECUPERA-
CIÓN CASINO COMUNITARIO VILLA
SECA DE HUAQUÉN, COMUNA DE
CUREPTO." /

ACUERDO N° 04 /90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "**RECUPERACIÓN CASINO COMUNITARIO VILLA SECA DE HUAQUÉN, COMUNA DE CUREPTO**", de acuerdo a la siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 144.000.-
Costos de Mantención Anuales: \$ 170.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

ASUMIR COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCC-
CIÓN SEDE SOCIAL EL VILLORRIO,
HUAQUÉN". /

ACUERDO N° 05 /90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL VILLORRIO, HUAQUÉN", de acuerdo el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 120.000.-
Costos de Mantención Anuales: \$ 150.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

AÑUMIR COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION
ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR".-/

ACUERDO N° 06 /90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR", según el siguiente detalle:

Costos de Mantención Anuales: \$ 380.000.-
Costos de Operación Anuales : \$ 200.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

ASUMIR COSTOS DE MANTENCIO Y
OPERACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO
RECINTO PISCINA MUNICIPAL Y
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL
ESTADIO GUILLERMO BARRIOS VARGAS.- /

ACUERDO N° 07 /90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

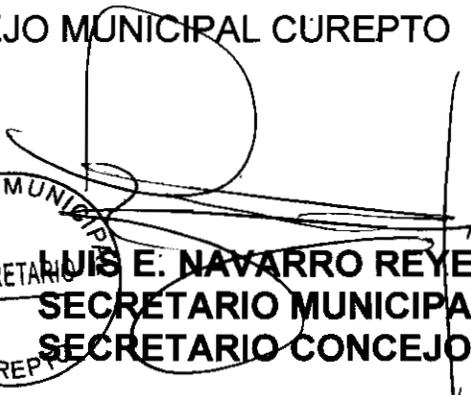
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "MEJORAMIENTO RECINTO PISCINA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO GUILLERMO BARRIOS VARGAS", según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 1.200.000.-
Costos de Mantención Anuales: \$ 460.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

ASUMIR COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN
PLAZA VILLA JOSÉ CAPPEL CUREPTO".- /

ACUERDO N° 08 /90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA JOSÉ CAPPEL CUREPTO", según el siguiente detalle:

Costos de Operación Anuales : \$ 300.000.-
Costos de Mantención Anuales: \$ 100.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA FIRMA DE CONVENIO PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA
EMPRESA DE ASEO CUREPTO, HUAQUÉN,
GUALLECO Y TABUNCO.- /

ACUERDO N° 09/90.-

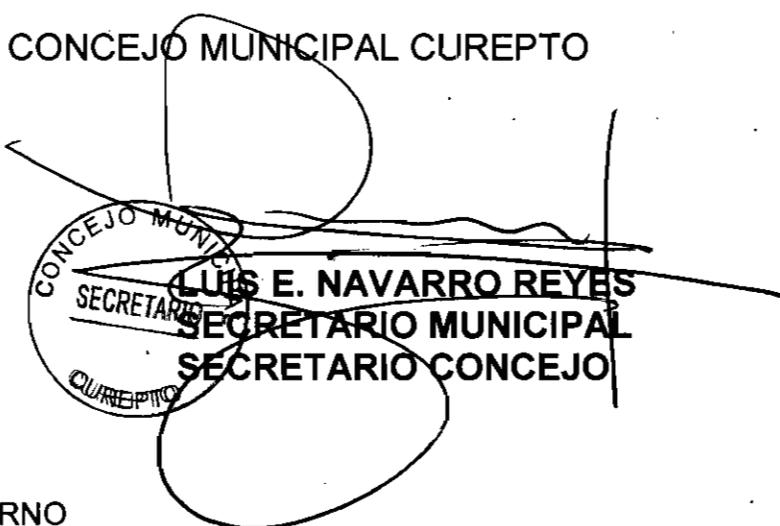
CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba la suscripción de un Convenio para la transferencia a la empresa a cargo del servicio de Aseo de Curepto, Huaquen, Gualleco y Tabunco, la suma de \$ 18.232.176.-, destinados a pagar una asignación extraordinaria, a los trabajadores que desempeñen funciones de chóferes, peonetas y barredores de calles, en los meses de Junio, Septiembre y Diciembre.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIÓN LEY DEL LOBBY Y LEY DE MUNICIPALIDADES.- /

ACUERDO N° 10/90.-

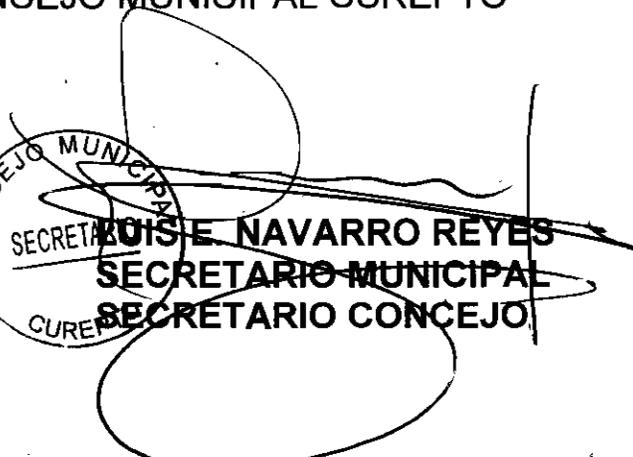
CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba comisionar a los Concejales Sra. Sepúlveda Conteras, Sres. Retamal Gutiérrez y Morales Carreño, para participar en la Capacitación de Ley del Lobby y Ley de Municipalidades, a realizarse en Chillán los días 10, 11 y 12 de junio.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ENTREGA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS DOCAMAVIDA UN RETAZO DE TERRENO DE 60 METROS CUADRADOS.- /

ACUERDO N° 11/90.-

CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de Docamávida, un retazo de terreno de 60 metros cuadrados, de la propiedad Rol N° 194-09, donde está emplazada la escuela y sede de la localidad, lo anterior para posibilitar la postulación del proyecto Concurso "Chile de Todas y Todos – Organizaciones comunitarias 2015".

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
LOUISE NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ADQUIRIR PROPIEDAD A DON JOSE
FROILAN CASTILLO POBLETE.- /

ACUERDO N° 12/90.-

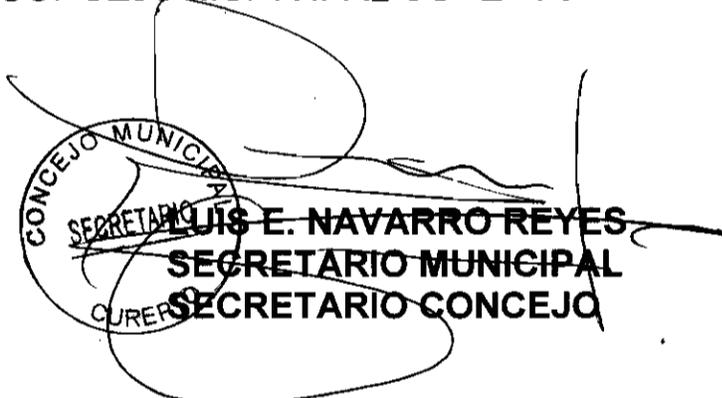
CUREPTO, 27 de mayo de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 90/15 de fecha 27.05.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Adquirir una propiedad en calle O'Higgins N° 7 de Curepto, a Don José Froilán Castillo Poblete en la suma de \$ 40.000.000.-, encontrándose inscrita a fojas 23 N° 23 del año 2013; Rol de Avalúo 32-22, con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate, Gómez Aguila, y Morales Carreño, registrando el voto en contra del Concejales Sr. Retamal Gutiérrez y Sra. Sepúlveda Contreras.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO